

**INFORME N° 180-2022-INACAL-OA/ABAS**

PARA : **PERCY ARELLANO GIRON**  
Jefe de la Oficina de Administración

DE : **RUSBERTH PALACIOS LIZANO**  
Responsable del Equipo Funcional de Abastecimiento

ASUNTO : Evaluación del tercer trimestre del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2022

FECHA: : San Isidro, 28 de octubre de 2022

---

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de informar a su despacho la evaluación del segundo trimestre del Plan Anual de Contrataciones PAC – 2022 del INACAL y los resultados alcanzados en términos de bienes y servicios, que contribuyen al cumplimiento de los objetos programados para el año culminado.

**1. REPORTE EJECUTIVO**

La Directiva N° 002-2019-OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones”, en su numeral 7.8 establece entre otros aspectos que, el OEC de la Entidad debe elevar al titular de la Entidad o al funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, un informe pormenorizado, principalmente, sobre la ejecución del PAC, con una descripción y comentario de las actividades.

Ahora bien, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2021-INACAL/PE señala que, se encuentra delegada, para el año 2022, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones – PAC y sus modificatorias, a la Gerencia General del Instituto Nacional de Calidad.

En esa línea, se informa que, el Plan Anual de Contrataciones 2022 del INACAL, para el periodo del 01 de julio al 30 de setiembre de 2022, comprendió diecinueve (19) procedimientos de selección programados y fue modificado en tres (03) oportunidad. Cabe precisar que los procedimientos de selección del PAC se llevaron a cabo de acuerdo con el Plan Operativo Institucional 2022 del INACAL.

**2. BASE LEGAL:**

- 2.1. Ley N° 30224, que creó el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad – INACAL.
- 2.2. Ley N° 31365, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2022.
- 2.3. Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 082-2019-EF, en adelante la “Ley”.
- 2.4. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante “Reglamento”.
- 2.5. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2021-INACAL/PE, que delega en la Gerencia General la facultad de aprobar y modificar el Plan anual de Contrataciones – PAC para el año 2022.
- 2.6. Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

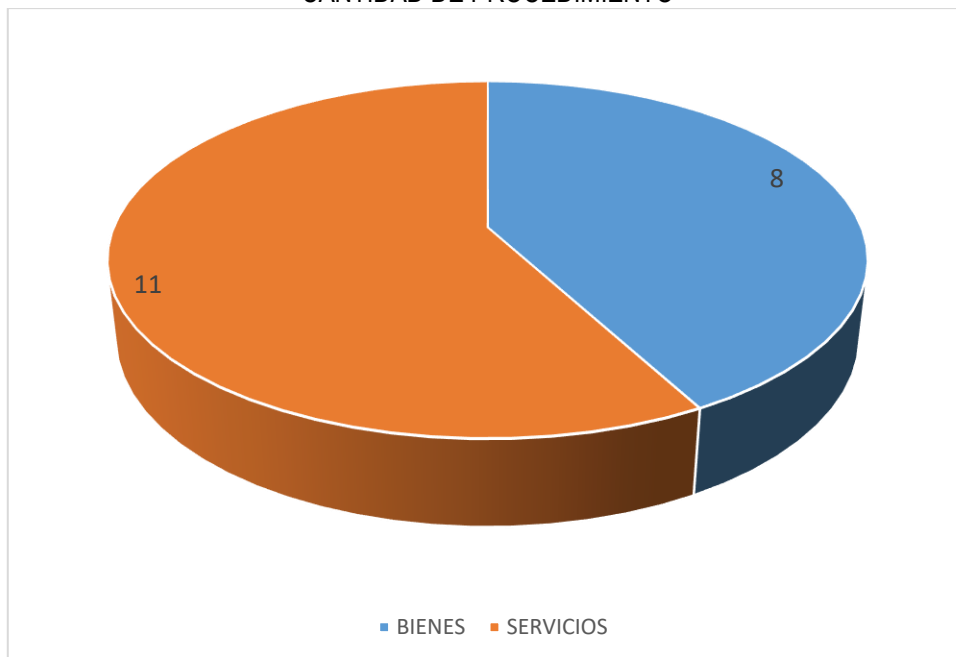
**3. ANÁLISIS:**

Siendo función del Órgano Encargado de las Contrataciones del INACAL formular, ejecutar, revisar, evaluar y actualizar el Plan Anual de Contrataciones, se detalla que la evaluación trimestral del Plan Anual de Contrataciones del INACAL del 01 de julio al 30 de setiembre de 2022, en dicho plazo se programaron ejecutar diecinueve (19) procedimientos de selección, de los cuales ocho (08) corresponden a procedimientos de selección de contratación de bienes y once (11) corresponden a contratación de servicios, que en su totalidad comprenden un monto programado total de S/ 1,628,446.63 soles, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 1: PROCESOS PROGRAMADOS PAC 2022 POR OBJETO DE CONTRATACIÓN**

OBJETO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	MONTO PROGRAMADO	PROGRAMACIÓN %
BIENES	8	1,155,902.25	70.98%
SERVICIOS	11	472,544.38	29.02%
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>1,628,446.63</b>	<b>100.00%</b>

CANTIDAD DE PROCEDIMIENTO

**APROBACIÓN, MODIFICACIONES Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES:**

La Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones señala que, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. Asimismo, toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.



Al respecto, se informa que el Plan Anual de Contrataciones 2022 ha sido aprobado y publicado en el SEACE. Asimismo, que se han realizado una modificación para incluir un procedimiento de selección, tal como se detalla a continuación:

#### CUADRO N° 2: APROBACIÓN Y MODIFICACIONES AL PAC 2022

MODIFICATORIA	DOCUMENTOS DE APROBACIÓN RESOLUCIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN
CUARTA MODIFICACIÓN	RGG-016-2022-INACAL/GG	13.07.2022	14.07.2022
QUINTA MODIFICACIÓN	RGG-017-2022-INACAL/GG	27.07.2022	27.07.2022
SEXTA MODIFICACIÓN	RGG-019-2022-INACAL/GG	09.09.2022	09.09.2022

- 3.1. **EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022.-** Fue **aprobado** mediante **Resolución de Gerencia General N° 002-2022-INACAL/GG**, el 12 de enero de 2022 con 8 procedimientos de selección con un monto de S/ 2 212, 030.42 soles. Posteriormente se realizó la **primera** modificación mediante la **Resolución de Gerencia General N° 004-2022-INACAL/GG** de fecha 08 de febrero de 2022 en el cual se incluyó 1 procedimiento de selección con un monto de S/ 1, 278 270.00.
- 3.2. Luego, con **Resolución de Gerencia General N° 008-2022-INACAL/GG** de fecha 13 de abril de 2022 se realizó la **segunda** modificación, por la cual se incluyeron 4 procedimientos de selección con un monto de S/ 126,760.81.
- 3.3. Posteriormente, se realizó la tercera modificación al PAC mediante **Resolución de Gerencia General N° 012-2022-INACAL/GG**, de fecha 03 de junio de 2022, se incluyeron cinco (05) procedimientos de selección por el monto de S/ 71,448.91, excluyéndose, además, dos (02) procedimientos de selección por el monto de S/ 370,000.00.
- 3.4. Con fecha 13 de julio de 2022, se realizó la cuarta modificación al PAC mediante **Resolución de Gerencia General N° 016-2022-INACAL/GG**, se incluyeron ocho (08) procedimientos de selección por el monto de S/ 625, 194.00.
- 3.5. Con fecha 27 de julio de 2022, se realizó la quinta modificación al PAC mediante **Resolución de Gerencia General N° 017-2022-INACAL/GG**, se incluyeron dos (02) procedimientos de selección por el monto de S/ 131,497.31
- 3.6. Con fecha 01 de setiembre de 2022, se realizó la sexta modificación al PAC mediante **Resolución de Gerencia General N° 019-2022-INACAL/GG**, se incluyeron nueve (09) procedimientos de selección por el monto de S/ 767,282.84

A continuación, se procede a detallar la ejecución de procedimientos en el cuadro N° 3:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**CUADRO N° 3: EJECUCIÓN DEL PAC 2022 (II TRIMESTRE)**

REF PAC	OBJETO	RESOLUCIÓN	TIPO DE CONTRATO	VALOR ESTIMADO PAC	ESTADO
19	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE CELDAS DE FLUJO	RGG-16-2022-INACAL/GG	Servicio	S/ 99,056.22	CONTRATADO
20	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE AUDIMETRO	RGG-16-2022-INACAL/GG	Servicio	S/ 4,589.17	CONTRATADO
21	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE MULTIMETRO 8 ½	RGG-16-2022-INACAL/GG	Servicio	S/ 31,604.72	CONTRATADO
22	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE 2 TERMORESISTENCIAS DE PLATINO	RGG-16-2022-INACAL/GG	Servicio	S/ 38,598.29	CONTRATADO
23	SERVICIO DE 2 TERMORESISTENCIAS TIPO S	RGG-16-2022-INACAL/GG	Servicio	S/ 9,177.33	CONTRATADO
24	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE TOBERAS	RGG-16-2022-INACAL/GG	Servicio	S/ 31,316.53	CONTRATADO
25	ADQUISICIÓN DE PESAS PATRON IOARR - CAMIÓN	RGG-16-2022-INACAL/GG	Bien	S/ 254,490.60	CONTRATADO
26	ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA EL SOFTWARE	RGG-16-2022-INACAL/GG	Servicio	S/ 156,361.14	CONTRATADO
27	ADQUISICIÓN DE CINEMÓMETRO PATRÓN LASER Y DISPOSITIVO PARA MEDICIONES NOCTURNAS	RGG-17-2022-INACAL/GG	Servicio	S/ 78,588.00	CONTRATADO
28	ADQUISICIÓN DE 2 BOMBAS DE VACÍO TRIFÁSICAS	RGG-17-2022-INACAL/GG	Servicio	S/ 52,909.31	CONTRATADO
29	SERVICIO DE FABRICACIÓN DE UNA MASA SÍSMICA (BLOQUE PARA ENSAYOS DE VIBRACIÓN)	RGG-19-2022-INACAL/GG	Servicio	S/ 136,237.99	CONTRATADO
30	SERVICIO DE CALIBRACION ACELEROMETROS	RGG-019-2022-INACAL/GG	Servicio	S/ 24,651.99	CONTRATADO
31	SERVICIO DE CALIBRACION DE CALIBRADOR MULTIPRODUCTO 8 DIGITOS	RGG-019-2022-INACAL/GG	Servicio	S/ 47,240.12	CONTRATADO
32	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE NAOVOLTIMETRO	RGG-019-2022-INACAL/GG	Servicio	S/ 29,686.01	CONTRATADO
33	SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE HIGROMETRO	RGG-019-2022-INACAL/GG	Servicio	S/ 20,386.01	CONTRATADO
34	ADQUISICIÓN UNIDADES CENTRAL DE PROCESAMIENTO	RGG-019-2022-INACAL/GG	Bien	S/ 438,638.85	CONTRATADO
35	ADQUISICIÓN DE MONITORES	RGG-019-2022-INACAL/GG	Bien	S/ 19,690.19	CONTRATADO
36	ADQUISICIÓN DE LAPTOPS	RGG-019-2022-INACAL/GG	Bien	S/ 50,751.68	CONTRATADO
37	ADQUISICIÓN DE SILLAS GIRATORIAS	RGG-019-2022-INACAL/GG	Bien	S/ 104,472.48	CONTRATADO

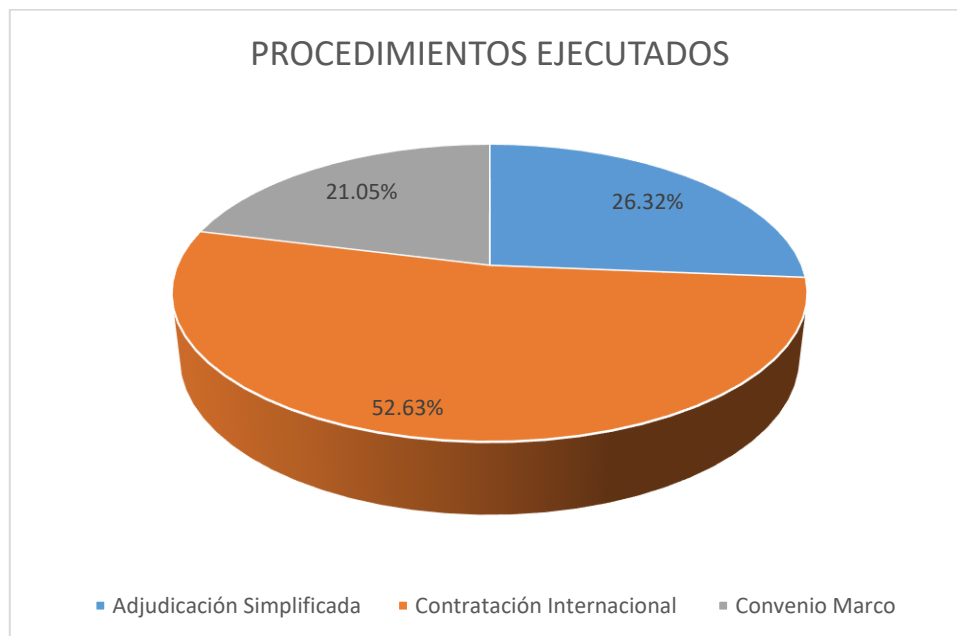


#### 4. CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS PROGRAMADOS EN EL TERCER TRIMESTRE

Del mes de julio a setiembre de 2022 se programaron diecinueve (19) procedimientos de selección. A continuación, se muestra la agrupación por tipo de procedimiento y el porcentaje que representan respecto del total del Plan Anual de Contrataciones 2022.

**CUADRO N° 4: PROCESOS PROGRAMADOS POR TIPO DE PROCEDIMIENTO**

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD BIENES	CANTIDAD SERVICIO	TOTAL PROCEDIMIENTOS	%
Adjudicación Simplificada	4	1	5	26.32%
Concurso Público	0	0	0	0.00%
Contratación Internacional	0	10	10	52.63%
Licitación Pública	0	0	0	0.00%
Convenio Marco	4	0	4	21.05%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>19</b>	<b>100.00%</b>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**EVALUACIÓN DEL PAC 2022 POR PROCESOS PROGRAMADOS Y CONVOCADOS****PROCESOS CONVOCADOS EN RELACIÓN A LOS PROCESOS PROGRAMADOS DEL TERCER TRIMESTRE**

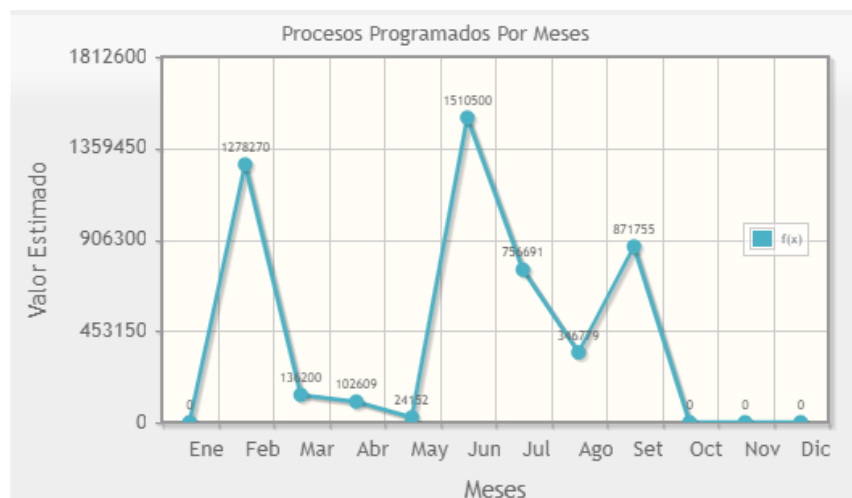
Del mes de julio a setiembre de 2022, el INACAL programó un total de diecinueve (19) procedimientos de selección, de los cuales se convocaron diecinueve (19) procedimientos de selección programados, los mismos que fueron contratados a un 100% del **Plan Anual de Contrataciones 2022 del Instituto Nacional de Calidad**, tal como se muestra en el cuadro N° 5.

**CUADRO N° 5: NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PAC TERCER TRIMESTRE**

PERIODO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS	PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS Y CONTRATADOS	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS
JULIO A SETIEMBRE 2021	19	19	100%

**PROCESOS PROGRAMADOS Y CONVOCADOS DESDE ENERO A SETIEMBRE**

Tipo de proceso programado	Cantidad total	Valor estimado (En Soles)
Adjudicación Simplificada	12	2,879,836.46
Compras por catálogo (Convenio Marco)	4	613,553.20
Contratación Internacional	18	534,516.11
Concurso Público	1	999,051.00



**CUADRO N° 6: NIVEL DE EJECUCION DEL PAC 2022**

PERIODO DE EVALUACIÓN	PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS	PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS Y CONTRATADOS	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS
Enero a la fecha	35	34	97.14%

**5. CONCLUSIONES**

El nivel de ejecución del Plan Anual de Contrataciones al 30 de setiembre de 2022 se encuentra dentro de la programación establecida; a la fecha nos encontramos en la etapa de ejecución de contractual. Sin embargo, consideramos necesario a futuro optimizar los tiempos en la actuación de elaboración de requerimiento por parte de las áreas usuarias en la emisión y definición de las especificaciones técnicas y/o Términos de Referencia, en el cumplimiento de sus funciones para la ejecución de todos los procedimientos solicitados dentro de los plazos establecidos.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,

**RUSBERTH PALACIOS LIZANO**

Responsable del Equipo Funcional de Abastecimiento  
Oficina de Administración